



CIRCULAR D.G 08/2020

10 de marzo del 2020

PROPAGACION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - DENGUE Y OTRAS

Estimados Padres de Familia:

Ante la propagación de enfermedades respiratorias y otras como el Dengue, se hace necesario que se adopten en cada familia y en el Colegio toda una serie de medidas para precautelar la salud física de nuestros estudiantes.

Si su hijo(a) está asistiendo al colegio es necesario adoptar las siguientes medidas:

- Uso de repelente de acción prolongada
- Uso de pantalón largo
- Proporcionarles un frasco de alcohol en gel

Por favor no envíe a su hijo(a) al colegio si Ud. detecta algunos de los síntomas que enumeramos a continuación, que son característicos del Dengue como ser: dolor de cabeza, ardor en los ojos, resequedad de garganta, calentura, dolores musculares, en las articulaciones y en los huesos, solicite la licencia correspondiente acompañada de la indicación médica.

Ponemos en conocimiento también que el Colegio está realizando fumigaciones programadas de las distintas dependencias desde el mes de febrero.

En espera de su atención, le saluda

Lic. Agustin Garcia Trujillo
DIRECTOR GENERAL
Cooperativa Educacional
"Franco Boliviano Santa Cruz" R.L.